



Factura: 001-002-000008958



20160901022P00761

NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901022P00761						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JULIO DEL 2016, (9:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	FEBRES CORDERO VALLARINO JAIME ESTEBAN	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0911194363	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	COMERCIO FEBRES CORDERO FEBRESCO COMPANIA ANONIMA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL



Abogada Diana Sofia Yunes Pinela

Notaria Vigésima Segunda del Canton Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 010 fojas, es igual al documento original.

Guayaquil, 19 DIC 2016

DOY FE: Que el documento precedente en 010 fojas útiles, es fiel copia del original.

Guayaquil, 14 NOV 2016

[Handwritten Signature]
Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL

[Handwritten Signature]
Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL



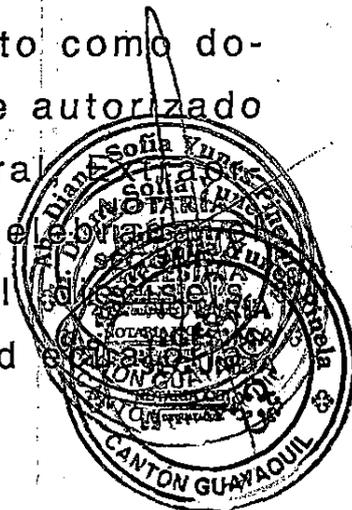


1 Escritura #2016-09-01-022-P00761

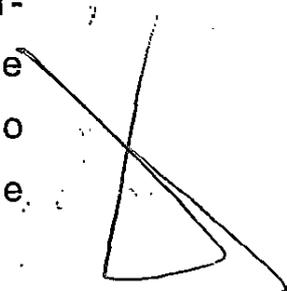
2 ESCRITURA PÚBLICA DE
3 REFORMA DEL DOMICILIO
4 LEGAL, Y REFORMA DEL
5 ESTATUTO SOCIAL DE LA
6 COMPAÑÍA COMERCIO FE-
7 BRES CORDERO FEBRES-
8 CO C.A.-----

9 CUANTÍA: INDETERMINADA----

10 En la ciudad de Guayaquil, capital de la
11 Provincia del Guayas, República del Ecua-
12 dor, a los seis días del mes de julio del año
13 dos mil dieciséis, ante mí, Abogada **DIANA**
14 **SOFIA YUNES PINELA**, Notaria Vigésima
15 Segunda del Cantón Guayaquil, comparece
16 el señor **JAIME ESTEBAN FEBRES CORDE-**
17 **RO VALLARINO**, por los derechos que re-
18 presenta en su calidad de Gerente General y
19 representante legal de la compañía **COMER-**
20 **CIO FEBRES CORDERO FEBRESCO C.A.**,
21 conforme lo acredita con la copia de su
22 nombramiento que presenta, y que la misma
23 se adjunta al presente instrumento como do-
24 cumento habilitante, debidamente autorizado
25 para el efecto por la Junta General
26 ordinaria y Universal de Socios celebrada el día
veintidós de junio del dos mil dieciséis, en la ciudad de Guayaquil,
quien declara ser de nacionalidad

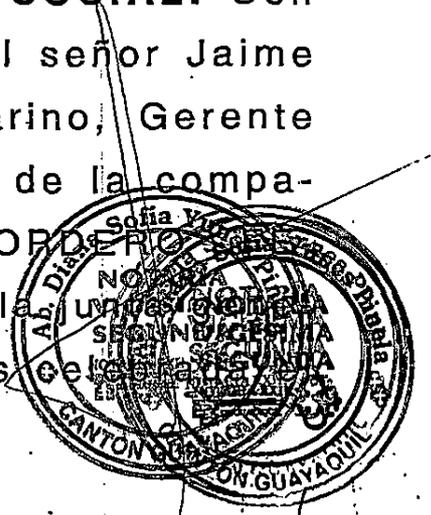


1 na, mayor de edad, de estado civil casado,
2 ejecutivo, y con domiciliado en el cantón
3 Samborondón de tránsito por esta ciudad.-
4 El compareciente es capaz de obligarse y
5 contratar, a quien de conocer doy fe, bien
6 instruido en el objeto y resultado de esta
7 escritura pública de **REFORMA DEL DOMI-**
8 **CILIO LEGAL, Y REFORMA PARCIAL DEL**
9 **ESTATUTO SOCIAL**, a la que procede como
10 queda expresado, con amplia y entera liber-
11 tad para su otorgamiento, me presentó la
12 minuta que es del tenor literal siguiente:
13 **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase insertar en el
14 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,
15 una en la cual conste la Reforma del domici-
16 lio legal, y Reforma Parcial del Estatuto So-
17 cial de la compañía **COMERCIO FEBRES**
18 **CORDERO FEBRESCO C.A.**, al tenor de las
19 cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIME-**
20 **RA.- COMPARECIENTE:** Concorre al otor-
21 gamiento del presente instrumento la com-
22 pañia **COMERCIO FEBRES CORDERO FE-**
23 **BRESCO C.A.**, representada por su Geren-
24 te General y representante legal, señor Jai-
25 me Esteban Febres Cordero Vallarino, cali-
26 dad que legitima con la copia certificada de
27 su nombramiento inscrito en el Registro
28 Mercantil. Además actúa debidamente



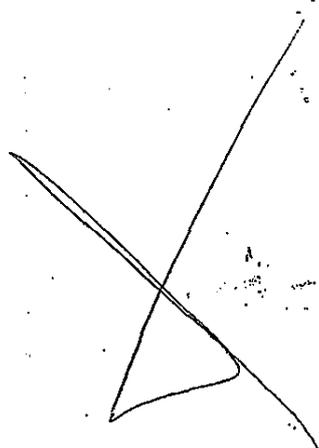


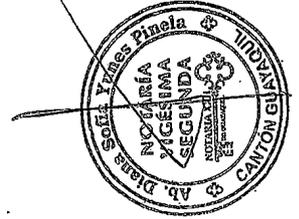
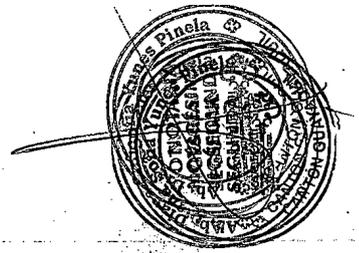
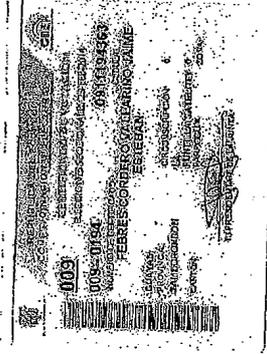
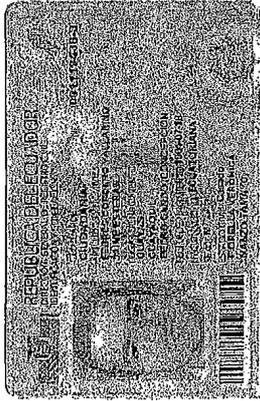
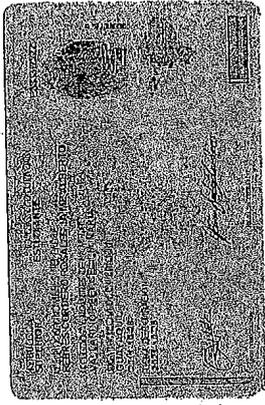
1 autorizada por la Junta General de Socios
2 de la compañía celebrada el veintidós de
3 junio del dos mil dieciséis.- **CLÁUSULA**
4 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: SEGUNDA:**
5 **ANTECEDENTES.- A) COMERCIO FEBRES**
6 **CORDERO FEBRESCO C.A.** es una compañía
7 anónima, de nacionalidad ecuatoriana cons-
8 tituida mediante escritura pública otorgada
9 ante el notario trigésimo octavo de Guaya-
10 quil, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores, el
11 diez de febrero del dos mil quince, inscrita
12 en el Registro Mercantil de Guayaquil el
13 trece de febrero del dos mil quince. B) La
14 junta general de socios de la compañía CO-
15 MERCIO FEBRES CORDERO FEBRESCO
16 C.A. en su sesión celebrada el veintidós de
17 junio del dos mil dieciséis, acordó entre sus
18 resoluciones, reformar el domicilio legal y
19 por consiguiente reformar el estatuto social
20 de la compañía. **CLÁUSULA TERCERA.- RE-**
21 **FORMA DEL DOMICILIO LEGAL, Y REFOR-**
22 **MA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL:** Con
23 los antecedentes expuestos, el señor Jaime
24 Esteban Febres Cordero Vallarino, Gerente
25 General y representante legal de la compa-
26 ñía **COMERCIO FEBRES CORDERO FEBRESCO**
27 **BRESCO C.A.**, autorizada por la Junta Gene-
28 ral de extraordinaria de socios

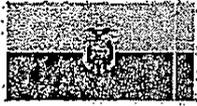


1 veintidós de junio del dos mil dieciséis, de-
2 clara lo siguiente: **UNO)** Que queda reforma-
3 do el domicilio legal de la compañía, de la
4 manera en que consta en el acta de junta
5 general de socios antes referida, esto es,
6 estableciéndose como nuevo domicilio de la
7 compañía en la ciudad Durán; y, **DOS)** Que
8 queda reformado el artículo cuarto del esta-
9 tuto social de la compañía, de la manera en
10 que consta en el acta de junta general de
11 socios que se agrega al presente instrumen-
12 to, estableciéndose en ese sentido el nuevo
13 domicilio de la compañía en la ciudad Durán.

14 **CLÁUSULA CUARTA: AUTORIZACIÓN.-** El
15 señor Jaime Esteban Febres Cordero Valla-
16 rino, en su calidad de Gerente General de la
17 compañía **COMERCIO FEBRES CORDERO**
18 **FEBRESCO C.A.**, declara que autoriza al
19 abogado Juan Javier Canessa Chiriboga pa-
20 ra que pueda realizar los trámites necesa-
21 rios para perfeccionar y concluir la presente
22 reforma del domicilio legal y del estatuto
23 social.- Sírvase usted, señora Notaria, agre-
24 gar las cláusulas de estilo para la perfecta
25 validez de este instrumento. Esta minuta es-
26 tá firmada por el abogado Juan Javier Ca-
27 nessa.- Registro uno ocho cero cuatro.- G.
28 **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada







REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0911194363

Nombres del ciudadano: FEBRES CORDERO VALLARINO JAIME ESTEBAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO /CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: -----

Estado Civil: CASADO

Conyuge: MANZO TAMAYO FIORELLA VERÓNICA

Fecha de Matrimonio: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: FEBRES CORDERO ROSALES JAIME ALBERTO

Nombres de la madre: VALLARINO PEET CECILIA MARIA

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2016

Emisor: IVONNE DEL ROSARIO MENDEZ MARQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 22 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
Date: 2016.07.06 15:25:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1570289



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Guayaquil, 10 de Febrero de 2015

Señor

JAIIME ESTEBAN FEBRES CORDERO VALLARINO

Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el Estatuto de la Escritura Pública de Constitución de la compañía **COMERCIO FEBRES CORDERO FEBRESCO COMPAÑIA ANONIMA** fue designado **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

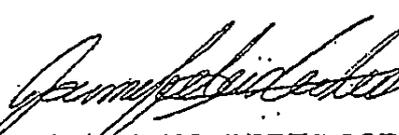
En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de este cantón, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores, el 10 de Febrero del 2015.

Atentamente,

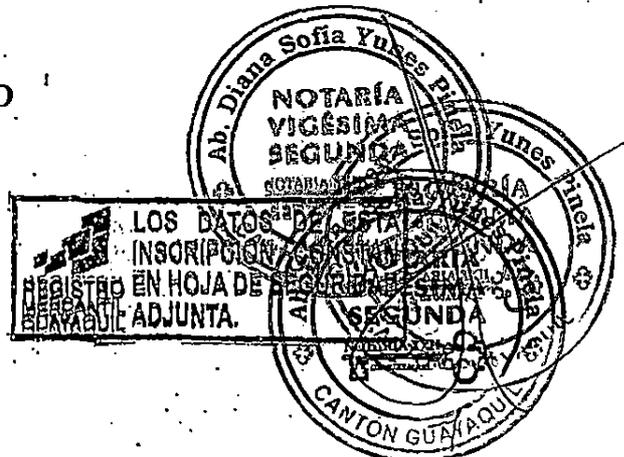

GUILLERMO ENRIQUE REYES QUIMI
ACCIONISTA FUNDADOR

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **COMERCIO FEBRES CORDERO FEBRESCO COMPAÑIA ANONIMA** para el cual he sido elegido. Guayaquil, 10 de Febrero del 2015.

X 
JAIIME ESTEBAN FEBRES CORDERO VALLARINO

C.I.C. # 09119436-3

RESIDENCIA: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:8.108
FECHA DE REPERTORIO:13/feb/2015
HORA DE REPERTORIO:14:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha trece de Febrero del dos mil quince queda inscrito:

- 1.- Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: **COMERCIO FEBRES CORDERO FEBRESCO COMPAÑIA ANONIMA**, de fojas 13.138 a 13.156, Registro Mercantil número 656.
2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **COMERCIO FEBRES CORDERO FEBRESCO COMPAÑIA ANONIMA**, a favor de **JAIME ESTEBAN FREBRES CORDERO VALLARINO**, de fojas 5.955 a 5.957, Registro de Nombramientos número 1.980.-
3. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía **COMERCIO FEBRES CORDERO FEBRESCO COMPAÑIA ANONIMA**, a favor de **IORELLA VERONICA MANZO TAMAYO**, de fojas 5.958 a 5.960, Registro de Nombramientos número 1.981.-

ORDEN: RAZNUMORD



Patricia Murillo Torres

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 18 de febrero de 2015

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformado por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente que consta de... fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil

REVISADO POR: *[Signature]*

20 FEB 2015

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provea la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXVIII de Guayaquil

Abogada Diana Sofía Yunes Pinela

Notaria Vigésima Segunda del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de una fojas, es igual al documento original.

Guayaquil, 06 de Julio del 2016



Diana Sofía Yunes Pinela
Ab. Diana Sofía Yunes Pinela
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL

Nº 1056213



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992904372001
NATURALEZA SOCIAL: COMERCIO FEBRES CORDERO FEBRESCO COMPAÑIA ANONIMA

NOMBRE COMERCIAL: FEBRESCO
PRESENTANTE LEGAL: FEBRES CORDERO VALLARINO JAIME ESTEBAN
CATEGORÍA CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CLASIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FECHA DE NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 28/02/2015
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 28/02/2015 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 28/02/2015
FECHA DE SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDAD PRINCIPAL: MANTENIMIENTO AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA EN GENERAL INCLUIDA PARTES Y PIEZAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: NUMA POMPILLO LLONA Numero: 142 Interseccion: MALECON SIMON BOLIVAR
 Referencia ubicacion: A MEDIA CUADRA DE LA CASA PILSENER Telefono Trabajo: 046011786 Email: jaimefebres@hotmail.com Celular: 0999483894

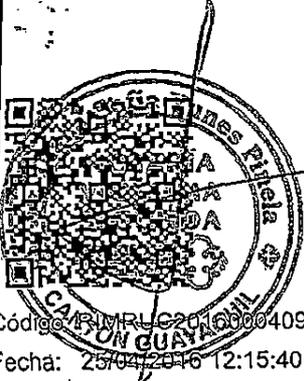
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCIÓN: ZONA 8 GUAYAS		



Código: RUC 0992904372001
 Fecha: 28/02/2016 12:15:40 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992904372001

RAZÓN SOCIAL:

COMERCIO FEBRES CORDERO FEBRESCO COMPAÑIA ANONIMA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 28/02/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEBRESCO

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

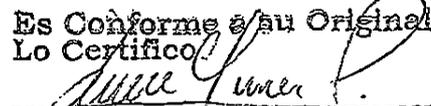
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA EN GENERAL INCLUIDA PARTES Y PIEZAS
SERVICIOS DE INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA EN GENERAL
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MAQUINARIA EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: NUMA POMPILLO LLONA Número: 142 Interseccion: MALECON SIMON BOLIVAR
Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA CASA PILSENER Telefono Trabajo: 046011786 Email: jaimefebres@hotmail.com Celular: 0999483894

Es Conforme a su Original
Lo Certifico


Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA CANTÓN GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2016000409104

Fecha: 25/04/2016 12:15:40 PM

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIO FEBRES CORDERO FEBRESCO COMPAÑIA ANÓNIMA. CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIS.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día 22 de junio de dos mil dieciséis, se reúnen, en la villa número 142 de la calle Numa Pompilio Llona en el Barrio las Peñas, los siguientes accionistas de la Compañía CÔMERCIO FEBRES CORDERO FEBRESCO COMPAÑIA ANÓNIMA., a saber: a) Jaime Esteban Febres Cordero Vallarino, como propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD1.00 cada una, con derecho a 799 votos; b) Fiorella Veronica Manzo Tamayo, como propietaria de 1 acción de un valor nominal de USD1.00, con derecho a 1 voto. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Fiorella Veronica Manzo Tamayo y como Secretario el señor Jaime Esteban Febres Cordero Vallarino, tal como lo establece el estatuto.

El suscrito Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de esta Junta, con lo cual se constata, a las nueve horas cinco minutos, que los accionistas referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

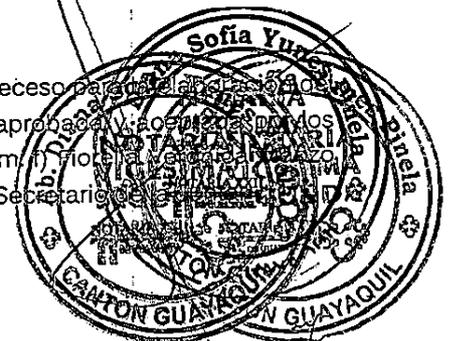
Como los nombrados accionistas concurrentes constituyen la totalidad del capital social de la Compañía, éstos aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten el siguiente asunto como el orden del día:

1. Conocer, resolver y aprobar el cambio de domicilio de la Compañía, y en consecuencia reformar el Estatuto Social de la compañía, específicamente el artículo cuarto respecto al domicilio principal de la compañía.

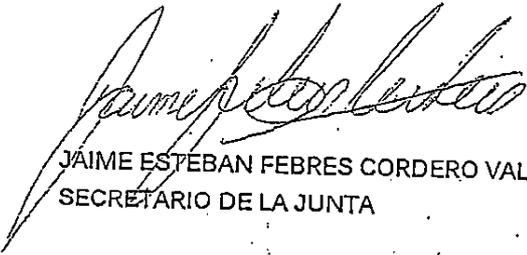
En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

En consecuencia, la Junta pasa a tratar el único punto del orden del día, procediéndose a revisar el artículo cuarto del estatuto de la compañía en el cual se menciona el domicilio de la compañía está establecido en la ciudad de Guayaquil. El señor Jaime Esteban Febres Cordero Vallarino, mociona que se proceda a reformar el artículo cuarto y establecer como nuevo domicilio la ciudad de Durán. La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar por unanimidad dicha moción y establecer como domicilio de la Compañía la ciudad de Durán, estableciéndose el siguiente texto reformativo del Artículo cuarto: "El domicilio principal de la compañía, es la ciudad de Duran y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la república o del exterior". Así mismo, se autoriza al Gerente General de la compañía para que suscriba y perfeccione los documentos que resultasen necesarios para la legalización de la reforma de estatutos aquí resuelta.

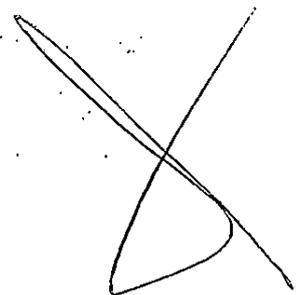
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para el almuerzo. Una vez concluido el documento, se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad. Con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 10h00 am. f) Fiorella Veronica Manzo Tamayo, Presidenta de la Junta; g) Jaime Esteban Febres Cordero Vallarino, Secretario de la Junta.



CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original, el cual reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 22 de junio de 2016.



JAIME ESTEBAN FEBRES CORDERO VALLARINO
SECRETARIO DE LA JUNTA





1 a escritura pública.- LEÍDA esta escritura
2 pública de principio a fin, por mí, la Notaria,
3 en alta voz al compareciente, éste la aprue-
4 ba en todas sus partes, se afirma y ratifica
5 en su contenido y la suscribe en unidad de
6 acto, conmigo la Notaria. DOY FE.-----

8 p) COMPAÑÍA COMERCIO FEBRES CORDERO FE-
9 BRESCO C.A.

10 RUC No. 0992904372001

11 *Jaime Esteban Febres Cordero Vallarino*
12
13 JAIME ESTEBAN FEBRES CORDERO VALLARINO
14 C.C. No. 091119436-3 C.V. No 009-0194

16 LA NOTARIA

17 *Abg. Diana Sofia Yunes Pinela*
18
19 AB. DIANA SOFIA YUNES PINELA

20
21
22

23

24

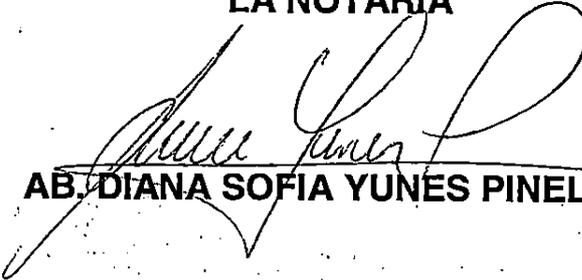


25

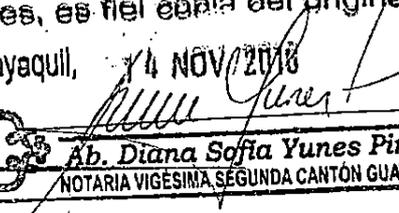
26

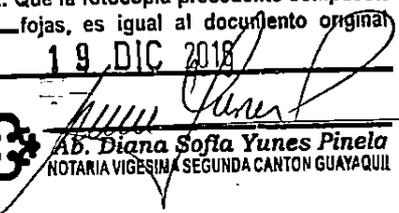
1 Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este PRIMER
2 TESTIMONIO que sello y firmo en siete fojas, en la ciudad
3 de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-

4 **LA NOTARIA**

5 
6
7 **AB. DIANA SOFIA YUNES PINELA**



8
9
10
11
12
13 **DOY FE:** Que el documento
14 precedente en siete fojas
15 útiles, es fiel copia del original.
16 Guayaquil, 14 NOV 2018
17 
18 **Ab. Diana Sofia Yunes Pinela**
19 **NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA CANTÓN GUAYAQUIL**

20 **Abogada Diana Sofia Yunes Pinela**
21 Notaria Vigésima Segunda del Cantón Guayaquil,
22 de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
23 vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta
24 de siete fojas, es igual al documento original
25 Guayaquil, 19 DIC 2018
26 
27 **NOTARIA XXII**  **Ab. Diana Sofia Yunes Pinela**
28 **NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA CANTÓN GUAYAQUIL**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ANOTACION MARGINAL 2016-09-01-038-001881

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 3 DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005318 DEL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS, AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2016, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMERCIO FEBRES CORDERO FEBRESCO COMPAÑÍA ANÓNIMA. LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 10 DE FEBRERO DEL 2015

GUAYAQUIL, 31 DE OCTUBRE DEL 2016

Abogada Diana Sofia Yunes Pinela
Notaria Vigésima Segunda del Canton Guayaquil
de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta
de 110 fojas, es igual al documento original.

Guayaquil, 19 DIC 2016

Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL



EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

DOY FE: Que el documento
precedente en 110 fojas
útiles, es fiel copia del original.
Guayaquil, 19 NOV 2016

Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL





Factura: 001-006-000016570

20160901038001881



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901038001881

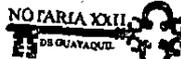
Dr. HUMBERTO MOYA FLORES NOTARIO		MATRIZ	
FECHA:	31 DE OCTUBRE DEL 2016, (9:12)		
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN		
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA COMERCIO FEBRES CORDERO FEBRESCO COMPAÑIA ANONIMA		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-02-2015		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P000024		

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
COMERCIO FEBRES CORDERO FEBRESCO COMPAÑIA ANONIMA	REPRESENTADO POR	RUC	0892904372001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DEL DOMICILIO LEGAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA COMERCIO FEBRES CORDERO FEBRESCO C.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00761

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abogada Diana Sofia Yunes Pinela
Notaria Vigésima Segunda del Canton Guayaquil,
de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta
de uno fojas, es igual al documento original.
Guayaquil, 19 DIC 2016



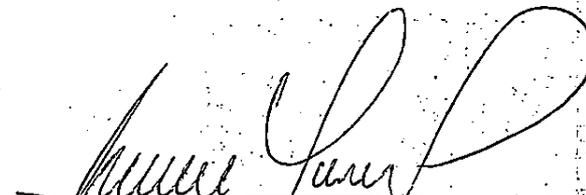
Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL

DOY FE: Que el documento
precedente en uno fojas
útiles, es fiel copia del original.
Guayaquil, 14 NOV 2016
Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL



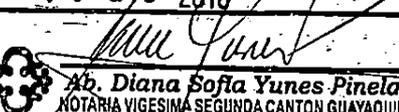


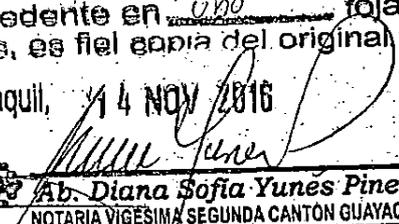
DOY FE: Que en cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005318 dictada el 11 de Octubre del 2016, por el INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS, Ab. Víctor Anchundia Places, he tomado nota de la aprobación contenida en dicha Resolución al margen de esta Escritura Pública, autorizada ante mí, el seis de julio del dos mil dieciséis.- Guayaquil, once de noviembre del año dos mil dieciséis.-


AB. DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Abogada Diana Sofia Yunes Pinela
Notaria Vigésima Segunda del Cantón Guayaquil,
de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de uno fojas, es igual al documento original.
Guayaquil, 19 DIC 2016


NOTARIA XXII DE GUAYAQUIL
Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA CANTÓN GUAYAQUIL

DOY FE: Que el documento precedente en uno fojas útiles, es fiel copia del original.
Guayaquil, 14 NOV 2016

Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000012240



20160901022000569

NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901022000569

MATRIZ	
FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (12:52)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
FEBRES CORDERO VALLARINO JAIME ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911194363
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

[Handwritten Signature]
 NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
 NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DOY FE: Que el documento precedente en 01 fojas útiles, es fiel copia del original.
 Guayaquil, 14 NOV 2016
[Handwritten Signature]
 Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
 NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA CANTÓN GUAYAQUIL

Abogada Diana Sofia Yunes Pinela
 Notaria Vigésima Segunda del Canton Guayaquil,
 de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 01 fojas, es igual al documento original.
 Guayaquil, 19 DIC 2016

NOTARIA XXII DE GUAYAQUIL
[Handwritten Signature]
 Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
 NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA CANTÓN GUAYAQUIL





CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) FEBRES CORDERO VALLARINO JAIME ESTEBAN, representante legal de la empresa COMERCIO FEBRES CORDERO FEBRESCO COMPAÑIA ANONIMA con RUC Nro. 0992904372001 y dirección NORTE. NUMA POMPILLO LLONA 142 MALECON SIMON BOLIVAR . SN. MALECON SIMON BOLIVAR. CASA PILSENER., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Abogada Diana Sofia Yunes Pinela
Notaria Vigésima Segunda del Canton Guayaquil,
de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta
de uno fojas, es igual al documento original.
Guayaquil, 19 DIC 2016

NOTARIA XXII
DE GUAYAQUIL
Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA CANTÓN GUAYAQUIL

DOY FE: Que el documento
precedente en uno fojas
útiles, es fiel copia del original.
Guayaquil, 14 NOV 2016
Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA CANTÓN GUAYAQUIL

Gabriela Bermeo Tapia

Gabriela Bermeo Tapia
Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 11 de noviembre de 2016
Validez del Certificado 30 días





TRÁMITE NÚMERO: 2520
5358471VCAAPZU

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	1654
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	586
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0911194363	FEBRES CORDERO VALLARINO JAIME ESTEBAN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARIA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /GUAYAQUIL /06/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIO FEBRES CORDERO FEBRESCO C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	DURÁN

4. DATOS ADICIONALES:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 12 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGIS

Abogada Diana Sofia Yunes Pinela

Notaria Vigésima Segunda del Canton Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de uno fojas, es igual al documento original.

Guayaquil, 19 DIC 2016

NOTARIA XXII
Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL

DOY FE: Que el documento precedente en uno fojas útiles, es fiel copia del original.
Guayaquil, 14 NOV 2016
Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL





TRÁMITE NÚMERO: 2519

7192878VBSORPH

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1653
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	585
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0968522230001	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS	AUTORIDAD NOMINADORA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DATOS NOTARÍA:	NO APLICA /NO APLICA /NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIO FEBRES CORDERO FEBRESCO C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	DURÁN

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005318, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2016, EMITIDA POR EL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Abogada Diana Sofia Yunes Pinela

Notaria Vigésima Segunda del Canton Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de uno fojas, es igual al documento original.

19 DIC 2016

Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL

DOY FE: Que el documento precedente en uno fojas útiles, es fiel copia del original.

Guayaquil, 14 NOV 2016

Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL





SECRETARIA GENERAL



SUPERINTENDENCIA

CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, a los once días del mes de octubre del dos mil dieciséis, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA COMERCIO FEBRES CORDERO FEBRESCO COMPAÑÍA ANÓNIMA, DEL CANTÓN GUAYAQUIL AL CANTÓN DURAN, PROVINCIA DEL GUAYAS; Y REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 27 de octubre de 2016.

Ab. Katherine Merino Espinoza
SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

KME/mtbs



DOY FE: Que el documento precedente en 1120 fojas útiles, es fiel copia del original.
Guayaquil, 14 NOV 2016

Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA CANTÓN GUAYAQUIL

Abogada Diana Sofia Yunes Pinela

Notaria Vigésima Segunda del Canton Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 1120 fojas, es igual al documento original

Guayaquil, 19 DIC 2016

Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:47.312
FECHA DE REPERTORIO:15/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:12:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Noviembre del dos mil dieciséis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005318, dictada el 11 de octubre del 2016, por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio del cantón Guayaquil al cantón Durán, provincia del Guayas; y, la Reforma del estatuto de la compañía COMERCIO FEBRES CORDERO FEBRESCO COMPAÑIA ANONIMA, de fojas 50.584 a 50.601, Registro Mercantil número 4.450. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

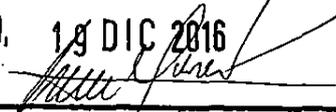
ORDEN: 47312




Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 17 de noviembre de 2016

REVISADO POR: *16*

DOY FE: Que el documento precedente en 1770 fojas útiles, es fiel copia del original
Guayaquil, 19 DIC 2016

Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000012281



20160901022D05851

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20160901022D05851

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) en 17 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 17 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 14 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (14:34).

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DOY FE: Que el documento precedente en 17 fojas útiles, es fiel copia del original.
Guayaquil, 14 DIC 2016
[Handwritten signature]
Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD MERCANTIL-ADJUNTA
GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000013349

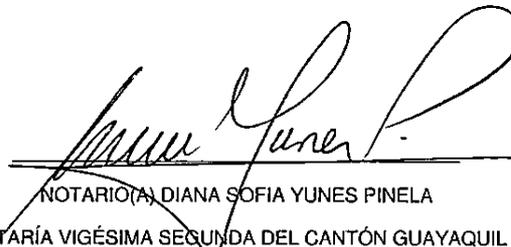


20160901022D06417

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901022D06417

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 19 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 19 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 19 DE DICIEMBRE DEL 2016, (14:42).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		COMERCIO FEBRES CORDERO FEBRESCO COMPAÑÍA ANONIMA	
EXPEDIENTE:	701012	RUC:	0992904372001 NACIONALIDAD: ECUADOR
NOMBRE COMERCIAL:		FEBRESCO CA	
DOMICILIO LEGAL		KM 4,5 VIA DURAN TAMBO LOTIZACION LAS FERIAS MZ R. SOLAR 9	
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
GUAYAS	DURAN	DURAN	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
GUAYAS	DURAN	DURAN	
PARROQUIA:	BARRIO:	CIUDADELA:	
		LOTIZACION LAS FERIAS	
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:	
	SOLAR 43	MZ R.	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
COMPLEJO EUROPARK		KM 4,5 VIA DURAN TAMBO	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	
	042817905		
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
www.febresco.com.ec	jfc@febresco.com.ec	contabilidad@febresco.com.ec	
CELULAR:	FAX:		

REFERENCIA UBICACIÓN:
ENTRANDO POR LA CALLE DE LA EMPRESA SENEFELDER, AVANZAR CUADRA Y MEDIA , EN EL COMPLEJO EUROPARK

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:
JAIME ESTEBAN FEBRES CORDERO VALLARINO

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:
0911194363

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

28 DIC 2016

RECIBIDO

15:00 Firma: JUAN

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1